



(En los artículos 8330-8332 de la Ley de Quejas de los Ciudadanos [Citizen Complaint Act] de 1997 del Código de Gobierno de California [California Government Code], se exige que todas las agencias estatales proporcionen un método o un formulario en Internet mediante el cual las personas puedan registrar quejas o comentarios relacionados con el desempeño de ese departamento o agencia).

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: este formulario está destinado únicamente para hacer comentarios relacionados con el desempeño del Departamento de Protección e Innovación Financiera (Department of Financial Protection and Innovation, DFPI). Las quejas o los comentarios relativos a los concesionarios del DFPI y a los concesionarios de servicios financieros deben presentarse usando este enlace <http://www.dfpi.ca.gov/file-a-complaint/> o llamando al 1-866-275-2677.

El Departamento solicita respetuosamente la información de este formulario para registrar y responder a su comentario o queja sobre el desempeño del DFPI. Gracias por sus comentarios.

(Escriba en letra de molde o a máquina)

Apellido: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Estado: _____

Código postal: _____

Teléfono de la casa: (_____)

Teléfono del trabajo: (_____)

Correo electrónico: _____

Su contacto anterior con el DFPI fue (marque todas las opciones que correspondan):

Por teléfono

En persona

Por escrito

Por correo electrónico

Otro (especifique) _____

COMENTARIOS O QUEJAS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL DFPI

DFPI-803 SPANISH (New 10-21) Página 2 de 3

Describa detalladamente su comentario o queja sobre el Departamento de Protección e Innovación Financiera. Indique la fecha, el nombre de la persona que estuvo implicada, si corresponde, y cualquier información (por ejemplo, dónde, qué, cómo) que nos ayude a responder o resolver su comentario o queja.

**Guardar
formulario**

Envíe su formulario completo a ombuds@dfpi.ca.gov o por correo a:

California Department of Financial Protection and Innovation
2101 Arena Blvd.
Sacramento, CA 95834
ATTN: DFPI Ombudsman

Cuando recibamos el comentario o la queja, lo revisaremos, y es posible que nos pongamos en contacto con usted para obtener más información.

Aviso de privacidad del DFPI sobre la recopilación de datos

El DFPI recopila y utiliza información personal: el DFPI recopila la información solicitada en este formulario según lo autorizado por el artículo 8330 y siguientes del Código de Gobierno. El DFPI utiliza esta información para responder los comentarios relativos al desempeño del DFPI. El uso de la información personal que recopila el DFPI está sujeto a las limitaciones de la Ley de Prácticas de Información (Information Practices Act) de 1977 y a otras leyes estatales y federales aplicables.

Proporcionar información personal es voluntario: no es necesario que proporcione la información personal solicitada. Si no quiere proporcionar información personal, como su nombre, dirección o número de teléfono de su casa, puede permanecer en el anonimato. Sin embargo, es posible que no podamos ponernos en contacto con usted ni ayudarlo a resolver su problema.

El DFPI puede revelar su información personal: podemos compartir su información personal con otros departamentos estatales. También es posible que se revele su información personal:

- en respuesta a una solicitud de la Ley de Registros Públicos (Public Records Act), según lo permitido por la Ley de Prácticas de Información;
- a otra agencia gubernamental según lo exija la ley estatal o federal, y
- en respuesta a una orden judicial o administrativa, una citación o una orden de registro.

Acceso a su información personal: usted puede revisar los registros guardados por el DFPI que contengan su información personal. Para solicitar acceso, póngase en contacto con:

DFPI Privacy Officer
2101 Arena Blvd.
Sacramento, CA 95834
(866) 275-2677